

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SWITSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Junio de dos mil catorce, a las Catorce horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en SAMANES V Número: SOLAR 06 Manzana: 939, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía “**SWITSA S.A.**”, con la concurrencia los siguientes accionistas:

Con C.I. No. 093005818-5 el señor **MONTES MESA LUIS OMAR** por sus propios derechos propietarios del 95.00 % de las acciones y la señora **MONTALVAN MIELES GRACE SANDY** con C.I. No. 091351165-5, por sus propios derechos propietarios del 5.00% de las acciones.

Todas las acciones son ordinarias, normativas e invisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dige la junta la señora **MONSERRATE VELASQUEZ ERIKA MARIBETH** y actúa como Secretaría de la Junta el señor **MONTALVAN MIELES GRACE SANDY**.

Los accionistas concorrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTO DOLARES (US\$ 800.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

**“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la Compañía, el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012”**

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representa el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General”**.

Al respecto, la señora **MONSERRATE VELASQUEZ ERIKA MARIBETH** da lectura al Estado de Situación, contado al 31 de diciembre del 2013, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Se mantiene consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Guayaquil, 27 de Octubre del 2014

Atentamente,

  
**MONSERRATE VELASQUEZ ERIKA MARIBETH**  
GERENTE GENERAL